

El paisaje cultural de Carmona

Antonio F. Caballos Rufino,
José María Cabeza Méndez y
Manuel González Jiménez
(editores)



Ayuntamiento de Carmona
Editorial Universidad de Sevilla

LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO (MATERIAL E INMATERIAL) EN LOS «PAISAJES CULTURALES». REFLEXIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA SOBRE EL CASO DE CARMONA

ISIDORO MORENO NAVARRO
Catedrático de Antropología (E)
Universidad de Sevilla

1. LA NECESARIA ADOPCIÓN DE LOS CONCEPTOS ANTROPOLÓGICOS DE CULTURA Y DE PATRIMONIO CULTURAL

En la aspiración de que Carmona sea reconocida como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, hay que partir, necesariamente, del concepto de *cultura* que ha acuñado la Antropología. Esta afirmación no responde a una fijación personal —como antropólogo que soy— sino a que la definición de cultura por parte de la UNESCO es precisamente la que hace la disciplina antropológica, que la tiene como concepto clave.

Cultura es, para la UNESCO, «el conjunto de rasgos distintivos, tanto materiales como espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, las formas de expresar los sentimientos, los conocimientos y los saberes». Hay que agregar que ninguna cultura es estática sino una combinación de continuidades, innovaciones, refuncionalizaciones y resignificaciones. Tampoco ninguna cultura es monolítica, pues en cada una de ellas, en mayor o menor grado, existe diversidad interna. Y toda cultura tiene valor de uso social para quienes la comparten (aunque actualmente algunos o muchos de sus elementos puedan tener también valor de mercado)¹.

1. MORENO 1999. MORENO 2002. MORENO 2021.